

/ /



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con Dictamen de los Auditores

Hermosillo, Sonora

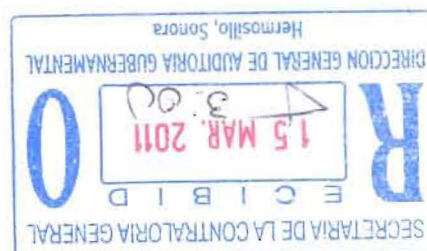
UNG



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con Dictamen de los Auditores



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados

Balances generales

Estados de ingresos y egresos

Estados de variaciones en el patrimonio contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo Directivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Hemos examinado el balance general del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (la Entidad) al 31 de diciembre de 2010, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

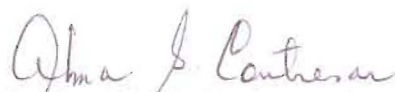
Como se indica en la Nota 2 a) a los estados financieros, la Entidad prepara su información financiera de acuerdo a Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a estas Entidades Públicas. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la nota 13 fue revisada en función del Estado de ingresos y egresos contables del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y no se considera indispensable para la interpretación, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

En relación a las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo propiedad de la Entidad, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de control interno establecido y documentación que soporta los egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2010, y los ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a estas entidades.

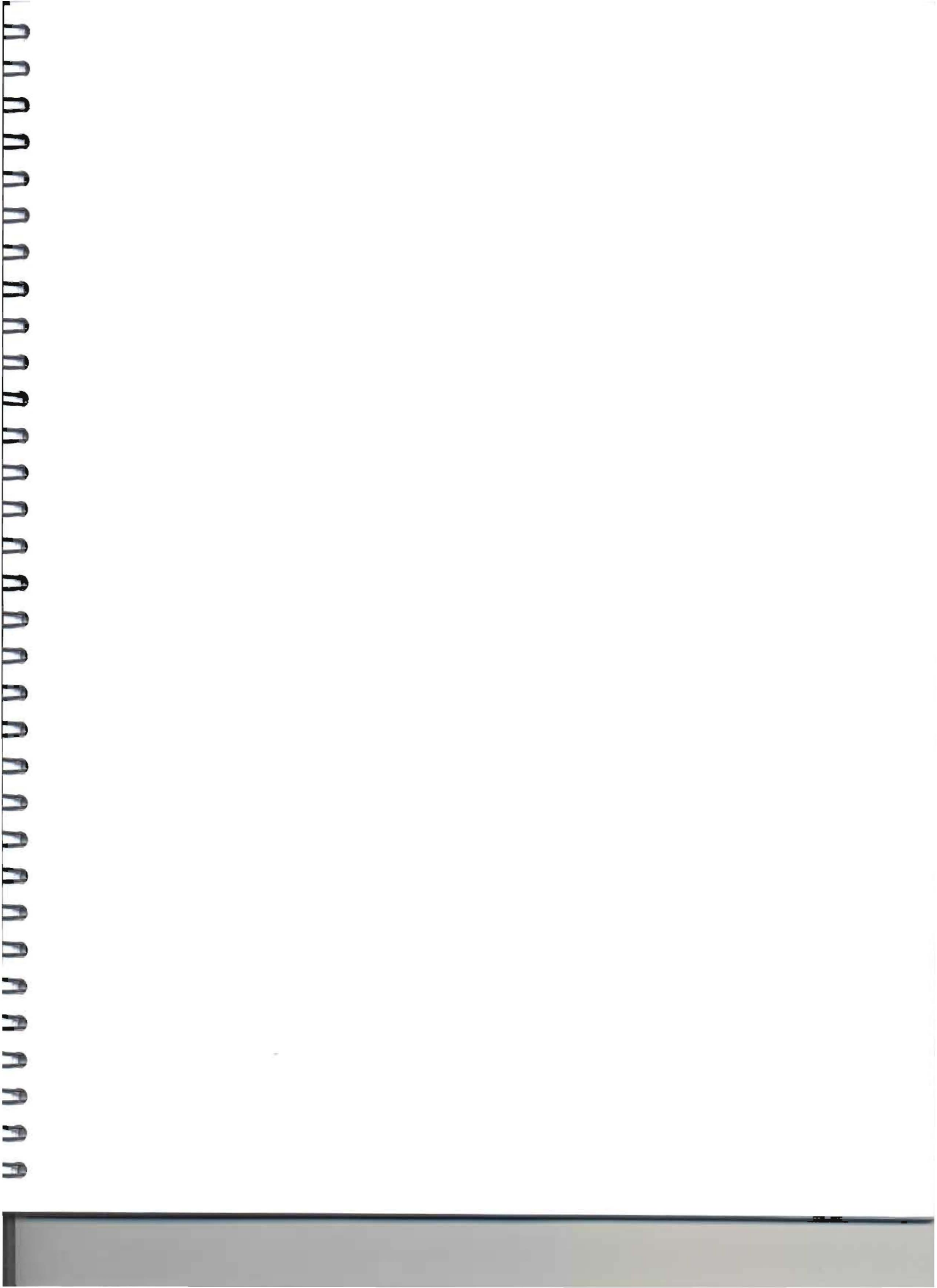
Los estados financieros del ejercicio 2009 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminado por otro contador público quien emitió su dictamen con fecha 11 de marzo de 2010 sin salvedades.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Profesional 633044

Hermosillo, Sonora, México
8 de marzo de 2011



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Balances Generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 109'020,994	\$ 74'461,650
Cuentas por cobrar (Nota 4)	587,352	766,121
Inventario (Nota 5)	11'381,647	4'924,144
Total del activo circulante	120'989,993	80'151,915
Activo no circulante:		
Inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 6)	271'818,920	248'923,380
Depósitos en garantía	218,164	209,059
Total activo no circulante	272'037,084	249'132,439
Total del activo	\$ 393'027,077	\$ 329'284,354

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Ver cuentas de orden en Nota 15.


 Profr. Julio Alfonso Martínez Romero
 Director General


 C.P. Jesús Urbano Limón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 33'461,453	\$ 1'705,891
Acreedores diversos (Nota 7)	8'869,667	6'421,681
Provisiones y pasivos acumulados (Nota 8)	11'731,102	44'815,144
Impuestos y contribuciones por pagar	8'839,742	4'769,320
Total del pasivo a corto plazo	62'901,964	57'712,036
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios a los empleados (Nota 9)	67'984,413	60'674,032
Total pasivo	130'886,377	118'386,068
Patrimonio:		
Patrimonio (Nota 10)	282'945,463	254'514,669
Resultados acumulados	(4'620,033)	2'699,921
(Déficit) del ejercicio	(16'184,730)	(46'316,304)
Total patrimonio	262'140,700	210'898,286
Total del pasivo y patrimonio	\$ 393'027,077	\$ 329'284,354


 Profr. Julio Alfonso Martínez Romero
 Director General


 C.P. Jesús Urbano Limón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estados de Ingresos y Egresos Contables

(En pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos		
Subsidio federal	\$ 286'856,207	\$ 236'317,129
Subsidio estatal	263'711,406	206'079,437
Ingresos propios	87'499,197	87'718,377
Total de ingresos	638'066,810	530'114,943
Egresos		
Servicios personales	510'595,193	471'904,018
Materiales y suministros	22'599,052	28'102,997
Servicios generales	71'653,478	54'684,356
Bienes muebles e inmuebles	16'128,340	15'894,613
Gastos por aplicar (Nota 11)	19'946,495	5'845,263
Obra de ejecución directa (Nota 12)	13'328,982	-
Total egresos	654'251,540	576'431,247
(Déficit) del ejercicio	\$ (16'184,730)	\$ (46'316,304)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


 Prof. Julio Alfonso Martínez Romero
 Director General


 C.P. Jesús Urbano Limón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estados de variaciones en el patrimonio


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En pesos)

	Patrimonio	Resultados acumulados	Remanente (Déficit) del ejercicio	Total Del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 248'506,305	\$ (13'782,802)	\$ 11'015,484	\$ 245'738,987
Aplicación del remanente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008		11'015,484	(11'015,484)	
Reclasificación de efecto patrimonial de inventarios y otros activos 2008	(7'074,053)	7'074,053		
Registro patrimonial de inmuebles, mobiliario y equipo adquirido y donado neto	7'475,555			7'475,555
Efecto patrimonial de inventarios y otros activos 2009	5'845,263			5'845,263
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(238,401)	(1'606,814)		(1'845,215)
Déficit del ejercicio			(46'316,304)	(46'316,304)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	254'514,669	2'699,921	(46'316,304)	210'898,286
Aplicación del remanente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009		(46'316,304)	46'316,304	
Reclasificación de efecto patrimonial de inventarios y otros activos 2009	(5'845,263)	5'585,363		(259,900)
Registro patrimonial de inmuebles, mobiliario y equipo adquirido y donado neto	23'174,515			23'174,515
Efecto patrimonial de inventarios y otros activos 2010	11'101,542			11'101,542
Ajuste resultados de ejercicios Anteriores (nota 10)		33'410,987		33'410,987
Déficit del ejercicio			(16'184,730)	(16'184,730)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 282'945,463	\$ (4'620,033)	\$ (16'184,730)	\$ 262'140,700

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Prof. Julio Alfonso Martínez Romero
 Director General


 C.P. Jesús Urbano Limón Tapia
 Director de Administración y Finanzas

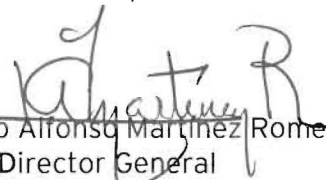
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Estados de cambios en la situación financiera

(En pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Operación:		
(Déficit) del ejercicio	\$ (16'184,730)	\$ (46'316,304)
Gastos por aplicar (Neto)	11'101,542	5'845,263
	<u>(5'083,188)</u>	<u>(40'471,041)</u>
Más (menos)		
Aumento (disminución) de cuentas por cobrar	178,769	858,070
Disminución de inventarios	(6'457,503)	3'177,984
Disminución de depósitos en garantía	(9,105)	(53,749)
Cancelación de activos intangibles por obligaciones Laborales	-	68'021,608
Aumento de proveedores y otras cuentas por pagar	12'519,384	(2'808,800)
Recursos generados por la operación	1'148,357	28'724,072
Inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(27'223,135)	(10'291,877)
Bajas de activos fijos	4'048,620	2'816,322
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(23'174,515)</u>	<u>(7'475,555)</u>
Afectación presupuestal por la inversión neta en bienes de activo fijo	23'174,515	7'475,555
Aplicación con cargo a resultado de ejercicios Anteriores	33'410,987	(2'008,316)
	<u>56'585,502</u>	<u>5'467,239</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	34'559,344	26'715,756
Saldo neto de efectivo al inicio del año	74'461,650	47'745,894
Saldo neto de efectivo al final del año	<u>\$ 109'020,994</u>	<u>\$ 74'461,650</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Prof. Julio Alfonso Martínez Romero
Director General


C.P. Jesús Urbano Limón Tapia
Director de Administración y Finanzas

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

1. Constitución y objeto de la entidad

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (en lo sucesivo la Entidad), fue creado como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo a la Ley número 51 publicada en julio de 1975, siendo esta ley reformada en 1978, 1980, 1986, 1996 y 2008.

Tiene como objeto establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime convenientes con la finalidad de impartir e impulsar educación de tipo medio superior a través de las modalidades escolar y extraescolar; o bien por cualquier modalidad educativa, de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva que permita asimismo al trabajador estudiar; así como promover e impulsar entre educandos actividades de orden académico, de investigación, artístico, deportivo, cultural y cívico.

El Consejo Directivo, estará integrado en forma permanente por el Secretario de Educación y Cultura; por el Secretario de Hacienda; por los Rectores de la Universidad de Sonora, del Instituto Tecnológico de Sonora y del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; por el Director General del Instituto Tecnológico de Hermosillo y por un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado, quien se integrará por invitación del Presidente del Consejo Directivo; los cuales tendrán derecho a voz y voto.

Por cada miembro del Consejo Directivo se nombrará un suplente en los términos de las disposiciones reglamentarias al respecto.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el Comisario Público asistirán a las sesiones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

Los estados financieros y las notas de los estados financieros fueron emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas el día 20 de enero de 2011 y podrán ser modificados por el H. Consejo Directivo.

2. Resumen de las principales políticas contables significativas

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Entidad están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental derivados de la normatividad aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora, mismos que identifican y delimitan a la Entidad, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) en México; por lo que la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera

conforme a las disposiciones de la NIF B-10 por lo que las cifras de los estados financieros se preparan sobre la base de costo histórico original, excepto por la incorporación de ajustes de actualización a valores de donación o catastrales en terrenos y edificios.

b) Reconocimiento de ingresos y egresos

Estas operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, conforme a lo siguiente:

- Los ingresos por subsidio y los ingresos propios que obtiene la Entidad incluidos en el presupuesto de ingresos se registran al momento en que se reciben.
- Los egresos se registran al momento de su erogación, a excepción de ciertas provisiones que se crean al cierre del ejercicio y que se cubrirán a corto plazo, afectando el presupuesto de egresos así como los recursos comprometidos; las provisiones por obligaciones laborales determinadas sobre cálculos actuariales se reconocen como egresos al aprobarse el registro contable.

c) Usos de estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración de la Entidad ha utilizado estimaciones y supuestos relacionados con la presentación de activos, pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

d) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimiento no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

e) Inventarios

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. La Entidad no reconoce una estimación de inventarios obsoletos o en mal estado, estos se registran al momento de identificarse y autorizarse por el Consejo Directivo.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, en el caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

De acuerdo a los principios de contabilidad gubernamental, las adquisiciones de activo fijo se registran como gasto del ejercicio y en forma simultánea se contabilizan en el activo fijo con un aumento al patrimonio.

La Entidad no reconoce la depreciación de los bienes por el transcurso del tiempo, sin embargo, aquellos bienes identificados como obsoletos o deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización del Consejo Directivo.

g) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a que tiene derecho el personal al término de su relación laboral conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y su Contrato Colectivo, son determinadas sobre bases actuariales, de conformidad con los nuevos lineamientos de la NIF D-3 "Beneficio a los empleados".

Al 31 de diciembre de 2009, la Administración de la Entidad incorporó los registros correspondientes de la valuación actuarial de las prestaciones económicas de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo de la Entidad bajo los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficio a los empleados". Por el ejercicio 2010, la Entidad decidió no llevar a cabo el cálculo actuarial independiente.

h) Plan de remuneración total

La administración de la Entidad estableció a sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inició a partir del 1ro. de enero de 2005 establece que las remuneraciones de los empleados de la Entidad se integran por determinados conceptos como sueldo base, ayuda de despensa, ayuda de habitación, ayuda para energía eléctrica y beneficios por riesgos laborales.

i) Gastos por aplicar

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad registra como egresos del período, el saldo de los rubros de almacén, activo fijo no asignado y el saldo de gastos por comprobar afectando el patrimonio de la Entidad. Al inicio del siguiente ejercicio, el registro anterior se cancela mediante cargo a la cuenta de patrimonio con crédito a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

j) Impuesto sobre la renta

De conformidad con el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) , el Organismo no es contribuyente de este impuesto, y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

Según el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado deberán aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado, y efectuarán la retención a que se refiere dicha Ley.

k) Nuevos pronunciamientos contables

El pasado 31 de diciembre de 2008 se publicó mediante decreto en el Diario Oficial de la Federación la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", así mismo se derogaron diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los cuales entrarán en vigor a partir del 1ro. de enero del 2009. Dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Así mismo, la presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Sin embargo, de acuerdo a los artículos transitorios de dicho decreto, ésta ley se aplicará de forma paulatina a partir del 2009, ya que se requiere una revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas; por lo que el 31 de diciembre de 2012 la Entidad deberá estar operando y generando en tiempo real estados financieros, sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas.

l) Control presupuestario

El sistema presupuestal reconoce el registro contable de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

3. Efectivo e inversiones temporales

El efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Bancos	\$ 57'256,510	\$ 3'394,008
Depósitos a plazo	51'764,484	71'067,642
	<u>\$ 109'020,994</u>	<u>\$ 74'461,650</u>

Incluidos en el saldo de depósitos a plazo, la Entidad presenta fondos autorestringidos que están destinados para hacer frente a las obligaciones de pago a su personal por concepto de pensiones y ahorros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 estos fondos ascienden a \$36'086,503 y \$31'829,199, respectivamente.

Los fondos mencionados no se encuentran bajo ningún Fideicomiso que limite su disposición.

4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Deudores diversos	\$ 172,066	\$ 93,225
Gastos por comprobar	415,286	672,896
	<u>\$ 587,352</u>	<u>\$ 766,121</u>

5. Inventario

Los inventarios se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Material escolar y suministros para la operación	\$ 6'157,776	\$ 4'812,433
Mercancías en tránsito	4'528,482	80,961
	<u>10'686,258</u>	<u>4'893,394</u>
Anticipo a proveedores	695,389	30,750
	<u>\$ 11'381,647</u>	<u>\$ 4'924,144</u>

6. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Terrenos	\$ 52'534,482	\$ 52'534,482
Edificios	124'157,899	124'157,899
Equipo electrónico	31'895,967	25'638,786
Equipo de escuela y laboratorio	12'583,612	11'925,335
Mobiliario y equipo de oficina	16'522,842	15'210,644
Equipo de transporte	11'496,654	7'052,647
Otros equipos y herramienta	11'955,865	12'118,921
Almacén de activo fijo	8'850,644	284,666
Construcciones en proceso	1'820,955	-
	<u>\$ 271'818,920</u>	<u>\$ 248'923,380</u>

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, en el caso de los bienes donados se registran al valor asignado en la escritura pública, contrato de donación o en su defecto de los valores catastrales de los bienes inmuebles.

Por el ejercicio 2008, se registró en cuentas de orden terreno donado en Quetchehueca a valor de \$1, el cual se encuentra en proceso de regularización.

El importe de las construcciones en proceso por \$1'820,955 corresponde al avance de la obra al 31 de diciembre de 2010. El importe total al que ascenderán estas obras es de \$13'328,982 según los contratos establecidos y fueron consideradas en el estado de ingresos y egresos como obra de ejecución directa.

7. Acreedores diversos

Los saldos de acreedores diversos se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Fondo de ahorro	\$ 4'085,825	\$ 3'622,143
Prima por riesgo	432,064	22,971
Otros acreedores	4'351,778	2'776,567
	<u>\$ 8'869,667</u>	<u>\$ 6'421,681</u>

8. Provisiones y pasivos acumulados

a) Los movimientos de las provisiones y pasivos acumulados por el período de enero a diciembre de 2010 son los siguientes:

Provisiones de:	Saldo al 31 de	Incremento			Saldo al 31 de
	diciembre de		Pagos	Cancelaciones	diciembre de
	2009	del año			2010
Programa de inversión	\$ 33'882,497	\$ -	\$ -	\$(33'882,497)	\$ -
Bono anual	7'913,254	9'288,604	(7'913,254)	-	9'288,604
Estímulo académico	1'050,415	-	-	-	1'050,415
Homologación salarial	523,333	-	(523,333)	-	-
Re-categorización	1'392,083	-	-	-	1'392,083
Gastos diversos	53,562	-	(53,562)	-	-
	<u>\$ 44'815,144</u>	<u>\$ 9'288,604</u>	<u>\$ (8,490,149)</u>	<u>\$(33'882,497)</u>	<u>\$ 11'731,102</u>

- b) Los movimientos de las provisiones y pasivos acumulados por el período de enero a diciembre de 2009 son los siguientes:

Provisiones de:	Saldo a diciembre de 2008	Incremento del año	Pagos	Cancelaciones	Saldo a diciembre de 2009
Programa de inversión	\$ -	\$33'882,497	\$ -	\$ -	\$ 33'882,497
Bono anual	-	7'913,254	-	-	7'913,254
Estímulo académico	6'443,327	-	(5'392,912)	-	1'050,415
Homologación salarial	4'648,857	523,333	(4'648,857)	-	523,333
Re-categorización	1'500,000	-	(107,917)	-	1'392,083
Gastos diversos	1'137,136	-	(1'083,424)	(150)	53,562
Agua, luz y teléfono	471,106	299	(475,706)	4,301	-
	<u>\$ 14'200,426</u>	<u>\$42'319,383</u>	<u>\$ (11'708,816)</u>	<u>\$ 4,151</u>	<u>\$ 44'815,144</u>

- c) La Secretaría de Educación Pública tiene implementando el programa de "Estímulos Académicos", los cuales se entregan a maestros previa evaluación donde se considera su productividad, capacitación y actualización. Los recursos para hacer frente a éstos pagos se obtienen de instancias federales.

A partir del ejercicio 2009, se reconoce la provisión de bono anual y al cierre del ejercicio 2010, dicho monto asciende a \$9'288,604 que corresponde a una quincena del personal activo al cierre del ejercicio, anteriormente dichos bonos se reconocían en los resultados al momento de pago. A la fecha de emisión de estos estados financieros dicho monto ya fue cubierto a los empleados.

Durante el ejercicio 2009, el Consejo Directivo aprobó la provisión de "Programa de inversión" por un importe de \$33'882,497, la cual consiste en la adquisición de mobiliarios y equipos, pizarrones interactivos, artículos de expresión cultural y acciones de mantenimiento de planteles para cubrir necesidades y rezagos en diferentes planteles educativos de la Entidad. Esta provisión fue cancelada en el ejercicio 2010 con abono a resultados de ejercicios anteriores. Las adquisiciones de estos bienes serán cargadas a resultados en la medida en que sean efectuadas.

9. Beneficios a los empleados

Para la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores de la Entidad se llevó a cabo un cálculo actuarial de acuerdo a la la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" al 31 de diciembre de 2009.

Por el ejercicio 2010 no se actualizó este cálculo actuarial.

La Entidad no tiene establecido un fondo de Fideicomiso para cubrir estas obligaciones, sin embargo mantiene en cuentas de inversión auto restringidos fondos por \$33'507,103 y \$28'709,252 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 para hacer frente a esos compromisos.

A continuación se muestran los datos y cifras de mayor relevancia de la valuación actuarial de las prestaciones económicas de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo de la Entidad, al 31 de diciembre de 2009:

Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Otras gratificaciones y pago en marcha	Totales
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (75'941,902)	\$ (17'381,776)	\$(83'485,099)	\$(176'808,777)
Costo laboral de servicio pasado no reconocido	10'541,698	8'840,417	18'520,282	37'902,397
Costo neto del período	16'772,194	5'241,433	25'239,503	47'253,130
(Pasivo) activo neto proyectado	(65'400,204)	(8'541,359)	(64'964,816)	(138'906,379)
Tasa anual de descuento	9%	9%	9%	9%

Al 31 de diciembre de 2010 el cargo a resultados por obligaciones laborales ascendió a \$18'753,762. En 2009 el cargo a resultados fue de \$47'253,130.

El pasivo neto proyectado reconocido en el balance es de \$67'984,413 y \$60'674,032 al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 al incorporarse los ajustes correspondientes al cálculo actuarial, se canceló un importe de \$68'021,608 correspondiente al saldo de la cuenta de "Activos intangibles por obligaciones laborales" contra el pasivo por obligaciones laborales, así mismo reconoció el costo neto del período por \$47'253,130 de acuerdo a la valuación actuarial.

En los ejercicios 2010 y 2009 se efectuaron pagos al personal por éstos conceptos por \$ 12'734,094 y \$16'221,389 respectivamente.

10. Patrimonio

De acuerdo a la Ley que crea a la entidad el patrimonio se integrará de la siguiente manera:

- a) Por los ingresos que obtenga por servicios que preste, por fondos que le asigne la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Fomento Educativo y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por las donaciones, herencias y legados que se otorguen a favor del Colegio, por sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones, por las cuotas de las escuelas particulares y

por cooperación incorporadas al Colegio y por los bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Los gastos necesarios para su operación.

Así mismo durante los ejercicios 2010 y 2009 la entidad realizó principalmente los siguientes movimientos:

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se dieron de baja activos procedente de donaciones que ya no eran útiles a los fines de la Institución por \$1'297,763 y \$1'334,041 respectivamente. Asimismo se registraron bajas de equipos adquiridos por \$2'750,857 y \$1'482,281 respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad recibió bienes donados por parte del Comité pro-graduación de eventos especiales e informática de la sociedad de alumnos y otros donantes por \$168,986 y \$1'918,086 respectivamente.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 se registraron ajustes a los resultados de ejercicios anteriores, como sigue:

	<u>2010</u>
Cancelación de provisión de programa de inversiones con autorización del H. Consejo Directivo según actas.	\$ 33'882,497
Cancelación de depuración de cuentas con autorización del H. Consejo Directivo según actas.	<u>(471,510)</u>
Total	<u>\$ 33'410,987</u>

11. Gastos por aplicar

Los gastos por aplicar corresponden a materiales de almacén, bienes muebles pendientes de asignar a los planteles y gastos por comprobar, que se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diversos materiales en inventarios	\$ 10'686,257	\$ 4'893,393
Almacén de activo fijo y gasto	8'844,951	278,975
Gastos por comprobar	415,287	672,895
	<u>\$ 19'946,495</u>	<u>\$ 5'845,263</u>

12. Obra de ejecución directa

El importe al 31 de diciembre de 2010 por \$13'328,982, corresponde a provisión de obras contratadas al cierre del ejercicio y que se encuentran en proceso de construcción.

13. Ejercicio presupuestal

- a) El presupuesto de ingresos y egresos modificado y autorizado para el ejercicio 2010 ascendió a \$663'998,728, el cual se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Partida	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Real Ejercido	\$
Ingresos:				
Subsidios Federales	\$ 246'534,023	\$ 279'514,948	\$279'514,948	\$ -
Gobierno del Estado	276'886,729	263'102,086	263'102,086	-
Ingresos provenientes de recursos propios	68'117,000	87'499,197	87'499,197	-
Otros ingresos	-	33'882,497	33'882,497	-
Total	<u>\$ 591'537,752</u>	<u>\$ 663'998,728</u>	<u>\$663'998,728</u>	-
Egresos:				
Servicios personales	\$ 470'901,516	\$ 504'949,438	\$510'481,914	(5'532,476)
Materiales y suministros	37'227,455	37'961,484	29'802,446	8'159,038
Servicios generales	64'545,181	77'871,381	71'527,036	6'344,345
Bienes muebles e inmuebles	18'863,600	28'216,425	23'544,872	4'671,553
Obra de ejecución directa	-	15'000,000	13'328,982	1'671,018
Total	<u>\$ 591'537,752</u>	<u>\$ 663'998,728</u>	<u>\$648'685,250</u>	<u>15'313,478</u>
Diferencia presupuestal	-	-	<u>15'313,478</u>	

La variación presupuestal neta del período comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 por \$15'313,478 fue representada principalmente por incrementos salarial y crecimiento natural por alumnos en el rubro de servicios profesionales, así como eficiencia en los otros gastos de operación derivado de las medidas de austeridad y racionalidad implementadas por el Colegio durante 2010.

- b) La conciliación entre el resultado contable y la diferencia presupuestal por el ejercicio 2010 se presenta a continuación:

	<u>2010</u>
Déficit contable	\$ (16'184,729)
(-) Subsidio 2009 recibido en 2010	(7'950,579)
(+) Remanente de 2009	33'882,498
(+) Gastos por comprobar en 2009	672,895
(+) Inventarios 2009	4'893,393
Diferencia presupuestal	<u>\$ 15'313,478</u>

14. Pasivo contingente

Los pasivos contingentes a los que está sujeta la Entidad son los siguientes:

- a) Por los diversos juicios en calidad de demandante y demandado, los cuales pudieran tener un efecto significativo en las finanzas de la Entidad; a continuación se resumen los juicios confirmados por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad:

	<u>Juicios</u>
Materia Laboral	6
Materia Civil	10
Materia Penal	9

- b) Las contribuciones federales, estatales y municipales están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un período de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.
- c) La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por conceptos de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- d) La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

15. Cuentas de orden

Los saldos por cuentas de orden se integran por los siguientes conceptos: colegiaturas por cobrar, cuotas de incorporación, ingresos por realizar del teatro-auditorio y terrenos por regularizar; como se muestran a continuación:

	2010		2009
Colegiaturas por cobrar	\$ 2'732,277	\$	4'757,113
Cuotas de incorporación por recibir	312,975		-
Ingresos por realizar del teatro	17,931		31,750
Terrenos por regularizar (Nota 6)	1		1
	<u>\$ 3'063,184</u>	\$	<u>4'788,864</u>


Prof. Julio Alfonso Martínez Romero
Director General


C.P. Jesús Urbano Limón Tapia
Director de Administración y Finanzas